

Declaración Juntos Por una Europa Social

El llamamiento a una Europa más social está en el centro de las actividades de SOLIDAR. Los miembros de SOLIDAR contribuyen a la realización de esta Europa Social a través de su trabajo diario como organizaciones de la sociedad civil y como proveedores de servicios sociales – a nivel Europeo e internacional. El desafío actual es cómo conciliar la evolución hacia sociedades económicamente más competitivas en un mundo globalizado, con la protección social que necesitan los ciudadanos, especialmente en estos tiempos de crisis.

En el marco de esta conferencia, trabajadores sociales de organizaciones miembros de SOLIDAR han sido invitados al Parlamento Europeo en Bruselas para presentar sus experiencias personales trabajando con personas social y económicamente desfavorecidas a Miembros del Parlamento Europeo (MPE). El objetivo ha sido darles la oportunidad de compartir con estas autoridades políticas europeas los desafíos a los cuales se enfrentan trabajando a nivel local con personas vulnerables, el impacto que las políticas europeas tienen sobre ellos y sus recomendaciones para potenciar una Europa Social.

A través de este manifiesto, SOLIDAR presenta seis mensajes claves a las instituciones europeas:

1. La Europa Social debe estar en el centro del proceso de integración europea, y las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía completamente involucradas en la construcción de Europa.
2. Marcos legales y políticos deben ser desarrollados tanto a nivel europeo como a nivel nacional para garantizar servicios sociales, de salud y educativos accesibles, económicos y de calidad que estén a la altura de las expectativas y de las necesidades de la población.
3. Un verdadero compromiso político a todos los niveles de gobierno y metas ambiciosas son esenciales para conseguir erradicar la pobreza y luchar contra la exclusión social, así como promover e implementar a nivel Europeo una política de inclusión y pertenencia a nuestra sociedad para personas con discapacidades y otros colectivos vulnerables.
4. Alcanzar una distribución de la renta y la riqueza más justa, así como preservar el patrimonio público, es posible y debería ser un objetivo político.
5. Las políticas de migración y de integración deben estar basadas en derechos y en el estricto respeto a la dignidad humana.
6. La lucha por un Trabajo Digno, como parte de un desafío global, también es relevante para Europa. Medidas para fomentar el Trabajo Digno y hacer respetar el principio de “igualdad de retribución para un mismo trabajo” son necesarias.

SOLIDAR considera que sólo cuando perciba que las políticas europeas tienen en cuenta sus preocupaciones y aspiraciones, la ciudadanía estará totalmente implicada en la profundización de la construcción de la Unión Europea. En ese sentido, SOLIDAR ha defendido, desde el inicio de la integración europea, la justicia social y económica a través de las políticas sociales, de los servicios sociales de alta calidad y de la formación.

¡Juntos por una Europa Social!

SOLIDAR es una red europea de 50 ONGs active en 90 países y que trabaja para fomentar la justicia social en Europa y en el mundo. SOLIDAR realiza tareas de presión política a la UE y a instituciones internacionales primordialmente en tres áreas: asuntos sociales (especialmente Europa social), cooperación internacional (cooperación al desarrollo) y educación (formación permanente – LLL). Para más información www.solidar.org.

1. LA EUROPA SOCIAL EN EL CENTRO DE LA INTEGRACION EUROPEA

Posición de SOLIDAR

La crisis financiera y económica, y el aumento de las desigualdades

Consideramos que las condiciones de vida y de trabajo de muchas personas sólo pueden verse deterioradas con la actual crisis financiera y económica. Incluso antes de otoño de 2008, Europa ya padecía un crecimiento del número de trabajadores/as pobres o de personas con condiciones de trabajo precarias; un aumento de las desigualdades de oportunidades, de ingresos y de riqueza; así como persistentes discriminaciones hacia varios colectivos dentro de nuestras sociedades.

El Modelo Social Europeo debe ser reforzado

En este contexto, SOLIDAR defiende más que nunca establecer el Modelo Social Europeo, basado en una buena gestión económica y un alto nivel de protección social, educación, y diálogo social, como el marco de referencia para la revisión y el desarrollo futuro de la Estrategia de Lisboa a partir de 2010.

Este marco de referencia debería ser desarrollado sobre la base de los logros conseguidos durante las últimas décadas, tales como la universalización de los sistemas de educación y de salud, la institucionalización de la solidaridad a través de sistemas de protección social completos, sistemas fiscales progresivos con efectos de redistribución destinados a corregir las diferencias de ingresos más importantes, la contribución de la protección social a la productividad económica, y un alto grado de paz social gracias a una dialogo social bien articulado.

Las políticas sociales, de salud y educativas son una inversión en el futuro de nuestras sociedades

Está cada vez más reconocido y aceptado que el crecimiento económico, la mejora de las oportunidades de empleo y las políticas sociales (en particular aquellas con una fuerte inversión en educación, formación y cualificación o en medidas de fomento de la igualdad de oportunidades) se refuerzan mutuamente.

Es necesario centrarse en la cohesión social y el desarrollo sostenible

Es imprescindible defender, desarrollar y reforzar políticas que garanticen los mecanismos de solidaridad y que promuevan la cohesión social, la inclusión social, así como un desarrollo sostenible frente al enfoque predominante en la Estrategia de Lisboa de crecimiento, empleo y competitividad. Al implementar la Nueva Agenda Social, se debe dar prioridad a las políticas que ayuden a afrontar el cambio demográfico, permitan a los individuos mejorar sus habilidades y competencias a través de aprendizaje formal o no formal, aquéllas que combatan adecuadamente los (nuevos) riesgos sociales y promuevan una mejor conciliación entre la vida personal y la vida laboral, incluyendo la responsabilidad compartida entre mujeres y hombres en cuanto a sus obligaciones familiares.

La Europa Social debe ser el *leitmotiv* de la integración europea

La integración europea no puede limitarse al mercado común y a la moneda única: a pesar de ser éstos proyectos clave, deben estar complementados por una gobernanza económica, un refuerzo de la dimensión social y una evolución hacia una unión política basada en instituciones democráticas y eficaces, así como el reconocimiento total de los derechos civiles y sociales. SOLIDAR pide, por lo tanto, el esfuerzo conjunto de todas las instituciones para convertir la Europa Social en el *leitmotiv* de la integración europea.

Recomendaciones de SOLIDAR

Europa debe jugar un papel clave en la promoción de los derechos sociales

- SOLIDAR recuerda el papel activo que la Unión Europea debe jugar para garantizar una implementación efectiva de los derechos (sociales) fundamentales, estipulados en la Carta de Derechos Fundamentales.
- Dependiendo del campo y del asunto, Europa debe establecer regulaciones (p. ej. reembolso de gastos; responsabilidad de los profesionales de salud en la atención médica transfronteriza; homologación de las cualificaciones profesionales) o requisitos (p. ej. relativos a las condiciones

de acceso a los servicios de interés general) y normas para impedir que ciudadanos y ciudadanas europeas, particularmente los más vulnerables, estén en una situación más precaria, como consecuencia del incremento de la competitividad y de las dinámicas propias del proceso de integración del mercado interior.

Los beneficios del proyecto europeo deben ser compartidos

- La confianza en la Unión Europea debe ser mejorada fijando prioridades y poniendo en marcha políticas que promuevan la solidaridad, la igualdad, la no discriminación, la diversidad, el respeto mutuo, el pluralismo y la justicia. SOLIDAR aboga por una Europa construida sobre derechos fundamentales, justicia, la igualdad de oportunidades y unas condiciones de trabajo dignas para todos, sobre la inclusión social y la participación activa de todos los ciudadanos/as y personas que viven en Europa, así como sobre el desarrollo sostenible.

El enfoque actual de las estrategias políticas sobre el crecimiento, el empleo y la competitividad, debe ser cambiado por un fuerte énfasis en objetivos sociales y sostenibles

- Europa tiene que reenfocar las prioridades de la Estrategia de Lisboa y centrarse en hacer realidad las libertades y derechos fundamentales para todos/as. Sólo de esta forma la ciudadanía europea tendrá la sensación de que la Unión Europea se centra de manera prioritaria en sus necesidades y trata de una forma práctica sus preocupaciones. Además, los avances en la construcción del mercado interior no deberían prevalecer en términos generales sobre objetivos sociales y de desarrollo sostenible.

Reforzar los Métodos Abiertos de Coordinación e involucrar totalmente a las ONGs sociales

- El Método Abierto de Coordinación (OMC) ha tenido resultados positivos y concretos, sobre todo al poner los temas de la pobreza y la exclusión social en la agenda política de muchos estados miembros. SOLIDAR apoya un OMC reforzado, más eficaz y visible en los campos de la protección social e inclusión social, la inmigración e integración, así como educación y formación. Los OMC representan un instrumento indispensable para desarrollar una Europa más social, conociendo a la vez sus limitaciones como instrumento de gobierno sin poder de decisión en materias donde las competencias de la Comunidad Europea son compartidas o restringidas.
- Asegurando y promoviendo la participación de ONGs a nivel europeo, nacional, regional y local en todas las fases del proceso permitiría lograr un mejor sistema de gobierno e incrementar su implicación. Para que los OMCs puedan desarrollar al máximo su potencial, así como para reforzar el compromiso político y la responsabilidad política en ellos, un papel más activo y decisivo del Parlamento europeo y de los Parlamentos nacionales es necesario.

2. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS CIUDADANOS DEBEN ESTAR TOTALMENTE INVOLUCRADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA

Posición de SOLIDAR

Las organizaciones de la sociedad civil ayudan a promover la solidaridad, la dignidad humana, la igualdad, la justicia y el interés general

Nuestra democracia y nuestras sociedades dependen de las contribuciones de la sociedad civil, esos millones de ciudadanos y ciudadanas que, con su tiempo y esfuerzo, aportan al interés general un compromiso fomentado, organizado y apoyado por asociaciones creadas de forma espontánea para hacer de nuestro mundo un lugar mejor. La “Sociedad Civil Organizada” se esfuerza por hacerse oír y por encontrar una manera de influir en las decisiones que a su vez conforman nuestras sociedades.

El voluntariado – una aportación positiva tanto para nuestras sociedades como para los voluntarios/as

SOLIDAR destaca que la implicación de los voluntarios y voluntarias beneficia tanto al voluntario/a como a las personas que necesitan servicios sociales. Además adquirir nuevas habilidades y una experiencia muy valiosa, los voluntarios/as fomentan la inclusión y la cohesión social, y crean capital social. Los voluntarios/as son cruciales para la detección de necesidades sociales y el desarrollo de

soluciones innovadoras en materia de servicio social. El voluntariado debe ser concebido como una inversión en el futuro, y no como un sustituto al trabajo pagado y una manera de ahorrar costes laborales.

Recomendaciones de SOLIDAR

Un Estatuto Europeo de las Asociaciones Europeas es necesario para facilitar las actividades y la cooperación internacionales entre organizaciones de la sociedad civil.

- SOLIDAR aboga por un Estatuto Europeo de las Asociaciones (y apoya la existencia del mismo marco legal para mutualidades y fundaciones) que se sumaría al estatuto europeo ya adoptado para las cooperativas. Este estatuto jurídico debe ser concebido como un instrumento adicional, no obligatorio, que se pueda utilizar para actividades transnacionales, cuando los actores de la economía social lo consideren ventajoso. Debe también tener en cuenta la diversidad de conceptos y formas presente en los distintos Estados miembros.

Hacer del Año Europeo 2011 una realidad para reconocer el valor del voluntariado y fomentarlo

- La contribución al interés general por parte de la sociedad civil y de los millones de ciudadanos que dedican tiempo y esfuerzo merece ser reconocida y fomentada a nivel europeo, especialmente a través del Año Europeo del Voluntariado 2011.

Consolidar el diálogo ciudadano como elemento imprescindible de la democracia participativa para reducir la distancia entre la ciudadanía y las instituciones europeas

- Apoyándose en un diálogo ciudadano reforzado a nivel europeo y a nivel de los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil podrían desempeñar un papel crucial de intermediarios y contribuir a que los procesos de decisiones sobre políticas fuesen más transparentes; las ciudadanas y ciudadanos europeos podrían de este modo sentirse más involucrados y recobrar confianza en el proyecto europeo. A través del intercambio diario con ONGs proveedoras de servicios, grupos de presión política y otras organizaciones de la sociedad civil, la UE puede tener un acceso directo a la realidad cotidiana de los ciudadanos/as europeos/as.
- SOLIDAR apoya la continuidad y la institucionalización de modelos de diálogo ciudadano tales como *Citizens' Agora* o *Citizens' Forum*. De todas formas, una mayor claridad sigue siendo necesaria con respecto a los canales, a los procesos, a los procedimientos y a las responsabilidades institucionales para poder contribuir de manera efectiva a los resultados, peticiones, declaraciones de estos formatos de diálogo ciudadano.

3. CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE SERVICIOS SOCIALES, DE SALUD Y EDUCATIVOS DEBEN SER ESTABLECIDAS

Posición de SOLIDAR

La inversión en infraestructuras sociales sostenibles es esencial y beneficiosa para todos/as

Los servicios sociales, de salud, de empleo y educativos desempeñan un papel crucial en los sistemas de protección social dentro de los Estados miembros y garantizan derechos fundamentales. SOLIDAR defiende la inversión permanente en infraestructuras sociales sostenibles dotadas de fuertes mecanismos de solidaridad (entre grupos de distinto nivel de ingresos, entre generaciones, entre regiones) y con una amplia financiación colectiva. Infraestructuras sociales sólidas son también imprescindibles para la recuperación económica y la cohesión social.

Es necesario desarrollar el marco legal y político a nivel nacional y europeo

Un marco legal y político adecuado, a nivel europeo y dentro de los Estados miembro, es por lo tanto necesario, para garantizar y promover el acceso a una educación pública y de calidad, a una formación permanente (LLL), y a servicios sociales y de salud para todos/as.

Recomendaciones de SOLIDAR

Desarrollar y defender un marco legal y político adecuado a nivel europeo y dentro de los Estados miembros para garantizar unos servicios sociales accesibles, públicos y de calidad

- La noción “interés general” debe volver, como punto de partida y referencia principal, al debate de la Unión Europea sobre los Servicios Sociales de Interés General (SSGI). Las cuestiones y los objetivos de interés generales deben prevalecer en caso de conflicto con las reglas de competencia, de ayudas estatales, de atribución de contratos públicos o del mercado común fijadas por la Comunidad Europea.
- Es necesario desarrollar nuevas políticas y regulaciones, a partir del reconocimiento de las características específicas de los servicios sociales (realización de los derechos sociales de individuos y de grupos, y de los objetivos de la política social de la sociedad en su conjunto; integración institucional en los sistemas de protección social) y de sus usuarios/as (p. ej. la asimetría informativa, la dependencia en muchos casos, la necesidad de apoyo, la enfermedad, la precariedad económica).
- Favorable a la competencia en los mercados sociales, SOLIDAR defiende que dicha competencia esté basada en la calidad, lo que significa, p. ej. que los servicios se adapten a las necesidades, que estén integrados, que se lleven a cabo por personal cualificado y de forma continua, que formen parte de una infraestructura local y de comunidades, permitiendo a las ONGs ofrecer servicios por iniciativa propia, respondiendo a nuevas necesidades.
- SOLIDAR apoya la aplicación estricta de los principios de no discriminación y de transparencia entre proveedores, lo que permite además respetar al máximo los derechos de los usuarios/as, las elecciones de los mismos y su participación en el diseño y la evaluación de estos servicios.
- SOLIDAR apoya la elaboración de un marco voluntario de estándares de calidad y de pautas de actuación a nivel europeo.

Hacer uso de las estipulaciones del Tratado de Lisboa sobre los Servicios de Interés General

- SOLIDAR invita a los gobiernos de los Estados miembros, a las instituciones europeas y al Parlamento Europeo a que pongan en práctica el artículo (Art. 14) y el protocolo (Nº 9) sobre Servicios de Interés General (SGI) del Tratado de Lisboa, una vez que éste haya entrado en vigor.
- SOLIDAR invita a las instituciones europeas, particularmente al Parlamento Europeo, a que apoyen la creación de condiciones generales que permitan a las autoridades públicas competentes en cada Estado miembro hacer un uso extenso de sus competencias y responsabilidades en la organización, regulación, financiación y evaluación de los servicios (sociales) de interés general.

Promover unas ONGs fuertes e independientes dentro de la economía social

- En este contexto, unas ONGs fuertes e independientes desempeñan un papel crucial como actores de la economía social: funcionando con personal cualificado y con voluntarios/as, basándose en objetivos y valores específicos, y reinvertiendo cualquier excedente en la promoción de esos objetivos y valores. Las ONGs necesitan un contexto de igualdad de oportunidades para todos los actores debido a, por un lado, la creación de mercados sociales a nivel nacional, lo que implica competencia entre proveedores, y a la, por otro lado, posible prestación transfronteriza de servicios en el mercado interior.
- SOLIDAR invita a las instituciones europeas a que promuevan y reconozcan la pluralidad de formas de actividad económica, incluyendo modelos operativos propios de la economía social. Otros tipos de espíritu emprendedor y el principio de la reinversión de los excedentes en la propia actividad permiten dar prioridad a la realización de objetivos de cohesión social y territorial. Lo que se necesita es igualdad de tratamiento y las mismas reglas de juego para todos, más que la asimilación a modelos de organizaciones con ánimo de lucro.

Apoyar todas las iniciativas que permitan una mejor realización de objetivos sociales y ecológicos

- SOLIDAR quiere insistir en la necesidad de publicar finalmente, y promover el uso de, una guía de la Comisión Europea relativa a la toma en consideración de criterios sociales en la atribución de contratos públicos, incluyendo condiciones de trabajo dignas. Esto permitiría incluir

consideraciones sociales y éticas en la atribución de contratos públicos y facilitaría la puesta en práctica de políticas de apoyo a la realización de objetivos sociales y de sostenibilidad conformes a los valores compartidos en la Unión Europea y a los derechos fundamentales individuales y colectivos enunciados en la Carta de Derechos Fundamentales.

Creación de empleo y potencial de crecimiento de los servicios sociales, de salud y educativos - condiciones de trabajo y cualificación de las personas trabajando en este sector

- Es necesario promover buenas condiciones laborales y de remuneración, acceso a una formación permanente (LLL), valorando de forma adecuada el trabajo cualificado, así como condiciones generales atractivas para el voluntariado. SOLIDAR pide inversión en la cualificación (formación profesional, formación continua, programa de aprendizaje permanente) del personal empleado en servicios sociales, siendo el trabajo cualificado y el voluntariado determinantes para unos servicios de calidad. El papel de los SSGI que ofrecen y promueven oportunidades de empleo a grupos marginados y desfavorecidos también debe estar legal y políticamente protegido.
- Los trabajadores/as sociales emigrantes con o sin documentos deben estar mejor protegidos. Esto significa una mayor toma en consideración de la movilidad del personal cualificado y de otros tipos de trabajadores/as emigrantes, por ejemplo clarificando la interacción entre las reglas europeas y nacionales en la relación entre los trabajadores/as y las agencias del trabajo temporal, que puede hoy en día dejar a los trabajadores/as emigrantes en una situación de desventaja o expuestos a condiciones poco claras.

4. LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL – LA INCLUSIÓN ACTIVA

Posición de SOLIDAR

Muchas personas viven en una situación de pobreza y con ingresos insuficientes - y las diferencias siguen aumentando

- 8 millones de personas viven actualmente en una situación de pobreza, o de gran precariedad, en la UE a 27, lo que representa 1 de cada 7 ciudadanos/as europeos/as y 1 de cada 5 es un niño/a. Aunque muchos tienen trabajo a tiempo completo, varios trabajos o reciben pensiones o prestaciones de los sistemas de protección social, sus ingresos siguen siendo demasiado bajos para impedir que caigan por debajo del umbral de la pobreza, con el riesgo correlativo de exclusión social.
- Los trabajadores/as pobres representan el 6% de los empleados/as y el 17% de los trabajadores/as autónomos en la Unión Europea. Asimismo, está creciendo en un sector cada vez más amplio de la población un sentimiento de precariedad, y la ansiedad de verse atrapado en una espiral social descendente.
- Al mismo tiempo, en nuestras sociedades los ricos se hacen cada vez más ricos y la riqueza se concentra cada vez en menos manos.
- A pesar de las mejoras, las diferencias de sueldos entre hombres y mujeres siguen siendo grandes, por lo menos en algunos países y sectores, también debido al modelo dominante de carrera y de horario laboral frente a las obligaciones familiares.
- Aún hay que luchar para conseguir “igualdad de retribución para un mismo trabajo” y condiciones de trabajo dignas. Más aun con el aumento de la proporción de trabajadores/as empleados por las agencias de trabajo temporal y de trabajadores/as desplazados de forma temporal a otro Estado de la Unión Europea (“posted work”).

Es necesario un compromiso político, así como metas ambiciosas y un seguimiento de los resultados para erradicar la pobreza

Frente a estas realidades sociales, es necesario un verdadero compromiso político para llegar a reducir la pobreza y las distintas formas de exclusión social. Las políticas de la UE, incluyendo la Estrategia de Lisboa, deben ser reorientadas y enfocadas hacia el fomento de la inclusión y cohesión social en nuestras sociedades. Este compromiso debe afirmarse fijando metas de reducción de la pobreza para 2015 y 2020, a todos los niveles políticos.

No se pueden disociar las dimensiones internas y externas de la lucha contra la pobreza y la exclusión

SOLIDAR pide que no se disocie la dimensión europea de la lucha contra la pobreza y la exclusión social de los desafíos globales relativos a la migración, el cambio climático, el Trabajo Digno y la implementación de los estándares laborales más importantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc.

Recomendaciones de SOLIDAR

Promover políticas anti-pobreza y anti-discriminación

- Con la crisis económica actual y el aumento de las desigualdades y del nivel de pobreza en Europa, SOLIDAR pide que prevalezcan orientaciones anti-pobreza y anti-discriminación en la principales políticas económicas, de empleo y sociales.

Erradicar las formas extremas de pobreza y romper el ciclo de transmisión intergeneracional

- SOLIDAR recuerda que una política de erradicación de las formas extremas de exclusión social y de pobreza requiere dedicación, un enfoque claro, recursos y una perspectiva a medio-largo plazo.
- Los estereotipos relacionados con la “gente que vive en la pobreza” deben ser combatidos y se debe defender el respeto de los derechos humanos, incluyendo los derechos sociales y económicos, como la base de una sociedad digna.
- Se debe romper el ciclo de la pobreza, poniendo el énfasis en la inversión en el bienestar de los niños y niñas. Los sistemas educativos, incluyendo el nivel preescolar, deben adaptarse a la diversidad, romper las barreras sociales y asegurarse de que cada alumno y alumna pueda desarrollar su potencial. Debemos también asegurarnos de que cada persona tenga la oportunidad de seguir formándose a lo largo de su vida profesional. La educación también es una medida preventiva contra la exclusión social.

Preservar la riqueza pública y unas infraestructuras sociales sólidas

- SOLIDAR insiste en la necesidad de marcos políticos, tanto a nivel europeo como nacional, destinados a preservar la solvencia pública y unas infraestructuras sociales sólidas, permitiendo así la realización de objetivos de interés general, la existencia de mecanismos de solidaridad financiera, y de esta manera luchar más eficazmente contra la pobreza y la exclusión social.
- Es posible y debe ser un objetivo lograr una distribución más justa de la renta y poner en marcha políticas destinadas a preservar la riqueza pública.

Aplicar la Recomendación de la Comisión sobre la Inclusión Activa

- SOLIDAR celebra la adopción por parte de la Comisión Europea de una Recomendación sobre la Inclusión Activa – mezclando políticas de renta adecuada, mercados laborales inclusivos y acceso a servicios de calidad – aunque recuerda que la inclusión activa es un elemento importante, pero no el único, del concepto de inclusión social y de un marco de actuación más global.
- Fijar rentas mínimas es esencial para la dignidad humana, y es una herramienta vital para luchar contra la pobreza y proporcionar un Trabajo Digno. Estas regulaciones, sin embargo, se deben aplicar de forma que no estigmaticen a los beneficiarios/as. La asignación de prestaciones en absoluto debe estar condicionada a las posibilidades de participar en el mercado laboral. Las prestaciones no sólo deben beneficiar a la ciudadanía de la UE, sino también a los refugiados/as, a los demandantes de asilo y a los inmigrantes indocumentados.
- Cuando se aplique la Recomendación de la Comisión Europea sobre la Inclusión Activa, se deberán añadir varios principios adicionales a la sección “acceso a los servicios”, p. ej. la no-discriminación en cuanto al acceso y al uso, los derechos y la implicación de los usuarios/as en la organización del servicio, unas buenas condiciones de trabajo, la financiación adecuada de acuerdo con las circunstancias locales, regionales y nacionales, y la prestación continua y conforme los plazos establecidos.

Promover políticas laborales activas que reduzcan las desigualdades e involucren totalmente a los agentes sociales - las estrategias de “flexiguridad” no pueden conformarse con aumentar la flexibilidad

- SOLIDAR entiende que el derecho laboral tiene como objetivo la protección de los derechos individuales y colectivos. SOLIDAR está a favor de las políticas de “flexiguridad” (flexibilidad y seguridad laborales) siempre y cuando estén diseñadas de manera que no aumenten la inseguridad o las condiciones precarias de los grupos más vulnerables en el mercado laboral.
- Las políticas laborales activas, que no son discriminatorias, sino intervencionistas y adaptadas a las necesidades específicas de los usuarios, p. ej. personas con discapacidad o problemas de salud, deben funcionar en coordinación con los sistemas de protección social, de manera que personas en situaciones precarias y alejadas del mercado laboral puedan volver a tener un empleo y evitar la perpetuación de mercados laborales segregados.
- Las desigualdades en el mercado laboral deben ser tratadas de forma directa para eliminar la discriminación en los procedimientos de contratación, y se debe garantizar el acceso a la promoción y a la formación. La igualdad de acceso a la formación profesional y a la formación continua es condición previa para permitir la reintegración al mercado laboral y debe ser impuesta por ley. Es necesario el reconocimiento de la importancia que la educación no-formal y de las actividades voluntarias tiene en la adquisición de cualificaciones. Para reducir de manera más eficaz las barreras estructurales que impiden el acceso al mercado laboral, SOLIDAR reafirma la importancia de la educación formal e informal (habilidades, cualificaciones, actividades de preparación a la reinserción al mercado laboral, p. ej. capacitaciones para la búsqueda de trabajo).

5. INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN BASADAS EN DERECHOS Y EL RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA

Posición de SOLIDAR

Se necesita más coherencia en las políticas europeas de inmigración y de integración

Las políticas actuales de inmigración y de integración de la UE carecen en parte de coherencia, pues promueven al mismo tiempo la “fuga de cerebros” de los países de Europa Central y Oriental o de otros países del mundo, aceptando a inmigrantes altamente cualificados y, a la vez, cierran sus puertas a los menos cualificados y más pobres, o les ofrecen unos estándares distintos, negándoles el acceso al abanico completo de derechos sociales y laborales. Existe el riesgo de consolidar un sistema de dos niveles en materia de derechos.

La inmigración y la integración deben estar basadas en el estricto respeto a los derechos y a la dignidad humana

- SOLIDAR considera que una Europa Social basada en la solidaridad debe desarrollar políticas y medidas de integración fundadas en los derechos civiles y humanos para los inmigrantes provenientes de la UE y de países terceros, los refugiados y los demandantes de asilo. Las restricciones al acceso al mercado laboral europeo que ciudadanos de algunos Estados miembros de Europa Central y del Este todavía tienen que afrontar tienen que ser revisadas.
- Un plan global de la UE para la inmigración ilegal debe incluir medidas destinadas a garantizar los derechos sociales básicos de los inmigrantes indocumentados.
- SOLIDAR reclama la introducción de una política de inmigración europea común, un proceso de admisión común para los inmigrantes económicos y la coordinación de las políticas de admisión nacionales.
- Políticas efectivas de integración deben estar en el centro de las políticas de inmigración en Europa, tanto para inmigrantes provenientes de países de la UE como para inmigrantes provenientes de terceros países. Todos los Estados miembros deben ofrecer acceso a educación y servicios de cuidado de niños, aprendizaje de idioma (con tanto el derecho como la obligación por parte de los inmigrantes a aprender la lengua de la sociedad de acogida) y respeto por la diversidad cultural. El derecho a voto, tanto a nivel local como en el trabajo (p. ej. en los comités de empresa). El derecho de los inmigrantes a buscar trabajo y a disfrutar de todos los derechos sindicales también tiene que estar explícitamente reconocido. Los empleadores que explotan a los inmigrantes deben afrontar penalizaciones.

Recomendaciones de SOLIDAR

Un equilibrio más justo entre las necesidades y los beneficios de los países anfitriones y las necesidades y los intereses de los trabajadores/as inmigrantes

- A pesar de los desafíos a los cuales Europa tendrá que enfrentarse como resultado de los profundos cambios sociales y demográficos, SOLIDAR rechaza las políticas de inmigración y de integración exclusiva o predominantemente basadas en consideraciones utilitarias y en los beneficios para el país anfitrión, sin apenas tener en cuenta el interés de los inmigrantes.
- Después de haberse beneficiado durante las fases de expansión económica de la llegada de trabajadores inmigrantes, los países europeos no deben caer en el nacionalismo económico y dar la espalda a uno de los grupos más vulnerables. Las instituciones europeas, los gobiernos y todos los agentes relevantes tienen la responsabilidad de construir una sociedad inclusiva, donde el racismo y las actitudes xenófobas no sean tolerados.
- Es necesario abordar problemas como los bajos sueldos, una baja posición social, los horarios de trabajo intempestivos (de noche, por turnos y fines de semana), una protección social inexistente o insuficiente ligados a ciertos sectores, tales como el cuidado a personas dependientes, donde la UE sufre escasez de recursos humanos y con la presencia de un número cada vez mayor de inmigrantes sin papeles. La UE debe promover un marco general para los sistemas de protección social que permita lograr mejores sueldos y mejores condiciones de trabajo para los trabajadores inmigrantes. Tanto los inmigrantes como los ciudadanos de la UE deben disfrutar de condiciones de trabajo dignas y de sistemas de protección social completos, incluyendo los trabajadores/as del sector de la salud y de cuidados a las personas.

El uso de los Principios Comunes Básicos y de la Agenda Común en integración por parte de los Estados miembros debe ser fomentado

- SOLIDAR defiende políticas de integración diseñadas realmente como “procesos de doble sentido”, tal y como se estipula en los Principios Comunes Básicos (CBPs). Integración debe ser entendida como un proceso dinámico de acomodación mutua que requiere un esfuerzo por todas las partes implicadas: inmigrantes y residentes en los Estados miembros. Este enfoque, que incluye la participación de asociaciones de inmigrantes y agentes de la sociedad civil, también requiere que los Estados miembros ofrezcan a los inmigrantes la oportunidad de participar plenamente en la sociedad (p. ej. derecho al voto a nivel local) y que pongan a disposición de los inmigrantes sin papeles los servicios esenciales para garantizar sus derechos básicos.
- El aprendizaje intercultural y el diálogo intercultural son fundamentales para la convivencia en una sociedad basada en el respeto mutuo y la diversidad cultural.
- El uso y refuerzo del método abierto de cooperación (OMC) que trata asuntos de migración e integración como un buen instrumento para promocionar buenas prácticas y evaluar la implementación de los CBPs.

Promover la integración respondiendo adecuadamente al reto planteado por la inmigración a los sistemas educativos

- Los retos a los cuales se enfrentan los niños y niñas de origen inmigrante requieren especial atención. Dar prioridad a la equidad en la educación, impedir la segregación en las escuelas, reducir las barreras institucionales y fomentar el acceso de los niños/as inmigrantes a una educación escolar temprana, desarrollar las habilidades interculturales, e incluir programas anti-discriminación y de educación en valores a todos los niveles de los sistemas educativos, son medidas indispensables para garantizar que las escuelas desempeñen su papel esencial en la construcción de sociedades basadas en la inclusión y la cohesión. Las organizaciones de la Sociedad Civil desempeñan también un papel importante aquí, como proveedores de educación complementaria y de servicios de acompañamiento, entre otros, a la vez que aumentan la participación de los padres y madres en la educación escolar de sus hijos/as.

Abordar el tema de los inmigrantes sin papeles

- Millones de inmigrantes sin papeles viven en la UE. No se puede ignorar, sin más, su presencia, o tratarla como si fuese simplemente un problema de gestión de las fronteras y/o de (muchas veces imposible) regularización. En línea con lo estipulado por la Comisión en el Pacto Europeo sobre la Inmigración y el Asilo, SOLIDAR recuerda que los Estados miembros deben garantizar a los inmigrantes indocumentados el acceso a los servicios esenciales para garantizar sus derechos fundamentales (p. ej. educación de los niños, atención médica básica). El compromiso

adicional de informar de manera activa a los inmigrantes indocumentados sobre sus derechos, a pesar de su situación de ilegalidad, sigue pendiente y es necesario. Los hijos/as de inmigrantes sin papeles deben tener acceso a la educación primaria y secundaria.

Garantizar un enfoque colectivo y participativo en los temas de inmigración e integración

- Es necesario fomentar y desarrollar el trabajo colectivo entre las autoridades públicas, los agentes sociales, las organizaciones de la Sociedad Civil y las organizaciones de inmigrantes. La importancia del nivel local y regional en el ámbito de políticas de integración, tiene que ser reconocida, evitando estrategias diseñadas exclusivamente de forma top-down.

6. LA LUCHA POR UN TRABAJO DIGNO EN EUROPA - PARTE DE UN DESAFÍO GLOBAL

Posición de SOLIDAR

La lucha por un Trabajo Digno es necesaria también en Europa

La promoción de un Trabajo Digno es una estrategia para alcanzar un desarrollo sostenible centrado en las personas. Un Trabajo Digno es un elemento clave para construir sociedades justas, equitativas e inclusivas, basadas en los principios de creación de empleo, de derechos de los trabajadores, de igualdad entre la mujer y el hombre, de protección social y de diálogo social. Un Trabajo Digno significa igualdad de acceso al empleo sin ninguna discriminación, sueldos justos que permitan a los trabajadores/as y a sus familias vivir con dignidad, ausencia de explotación de los trabajadores/as, protección social en caso de enfermedad, de embarazo u otros riesgos a lo largo de la vida. El Trabajo Digno también significa permitir que la gente se organice para representar sus intereses colectivamente a través de los sindicatos.

La dimensión externa del Trabajo Digno

La Europa Social tiene también una dimensión externa. En un mundo cada vez más globalizado la UE se ha comprometido a promover el Trabajo Digno para todos y todas a través de todas sus políticas internas y externas. Sin embargo, a día de hoy, sus políticas comerciales destruyen empleo, sus políticas migratorias perpetúan la explotación, sus políticas fiscales promueven el mercado libre en detrimento de la redistribución de la riqueza.

Recomendaciones de SOLIDAR

Incluir el Trabajo Digno en la agenda política europea

- SOLIDAR aboga por una “traducción” a las realidades sociales europeas de la agenda política sobre Trabajo Digno. Esto significa idear y ejecutar políticas que establezcan metas clara para reducir el número de trabajadores/as pobres y las situaciones de trabajo precarias, para tratar aspectos determinados de la segmentación del mercado laboral y el trabajo ilegal entre los inmigrantes. En todas las políticas sociales y de empleo de la UE se debe hacer referencia a los objetivos y aspectos claves relacionados con el Trabajo Digno, particularmente en el contexto de la inclusión activa, y este concepto debe ocupar un lugar más prominente en la Estrategia de Lisboa y la Agenda Social Renovada.
- Los pilares fundamentales de una política de promoción del trabajo digno ya existen en Europa: directivas contra la discriminación y a favor de la igualdad de género, derecho de cada ciudadano/a a servicios médicos y sociales, derecho laboral... Existe también el diálogo social entre empresas y sindicatos. SOLIDAR invita a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo a que pongan en práctica su compromiso de dar una dimensión social a la Estrategia de Lisboa a través de acciones claras a favor de un Trabajo Digno para todos y todas en la UE.

Hacer del Trabajo Digno un elemento central de la reforma del derecho laboral

- El concepto Trabajo Digno debe ser un punto claro de referencia en el debate sobre la reforma del derecho laboral y un principio que guíe las políticas de empleo, donde uno de los puntos clave sea la imposición de un salario mínimo.

- SOLIDAR¹ defiende el principio “igualdad de retribución para un mismo trabajo”. La no-discriminación y la igualdad de tratamiento son valores fundamentales de la UE y piedras angulares del Modelo Social Europeo a favor del cual ONGs y sindicatos están luchando. La aplicación de condiciones distintas a un número creciente de trabajadores/as en un mismo territorio está minando este principio y el principio de igualdad de condiciones, con consecuencias muy negativas a nivel individual y social (confianza; aceptación de las reglas; justicia).

Promover el Trabajo Digno a nivel mundial

SOLIDAR y nuestros socios internacionales de la Red Global (*Global Network*) luchamos por una relación entre continentes justa, basada en:

- Los derechos sociales, que son derechos fundamentales para todos;
- Un trabajo y unas condiciones de vida dignos, tanto en los Estados miembros de la UE como a nivel mundial;
- Estándares básicos en materia laboral y una amplia gama de consideraciones sociales que deben ser respetados y puestos en práctica en las políticas comerciales de la UE y en la adjudicación de contratos públicos.

Reforzar la solidaridad internacional

- Europa debe tener en cuenta el impacto de sus políticas migratorias en los mercados laborales de países terceros, y se debe comprometer a reforzar la solidaridad internacional, apoyando la Agenda por un Trabajo Digno y su completa puesta en práctica, así como la aplicación de los estándares de la OIT en los países de origen de los inmigrantes.
- En sus negociaciones con países terceros, la UE debe asegurarse de que sus mandatos incluyan un nivel adecuado de atención a los temas sociales y laborales, en línea con el compromiso enunciado por la UE en declaraciones pasadas sobre comercio, Trabajo Digno y dimensión social de la globalización.

¹ Desde 2007, SOLIDAR, en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales y europeas, ha puesto en marcha la campaña “Trabajo Digno, Vida Digna”. Para más Información: www.decentwork.org